



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

3 de diciembre de 1987

Núm. 39-3

DICTAMEN DE LA COMISION

121/000039 Autorización de la participación de España en el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Dictamen emitido por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, de conformidad con el Proyecto de Ley por el que se autoriza la participación de España en el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (número de expediente 121/000039), informado igualmente de conformidad, publicado en el «B. O. C. G.» número 39-1, Serie A, de 29 de mayo de 1987.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

La Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, a la vista del Informe de conformidad emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley por el que se autoriza la participación de España en el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (número de expediente 121/000039) y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al señor Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—El Presidente de la Comisión, **Juan Ramallo Massanet**.—La Secretaria de la Comisión, **Mercedes Aroz Ibáñez**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961